


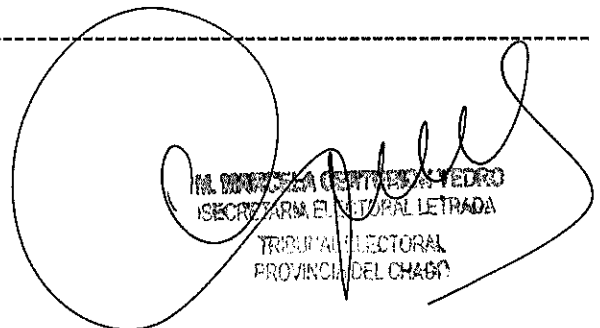


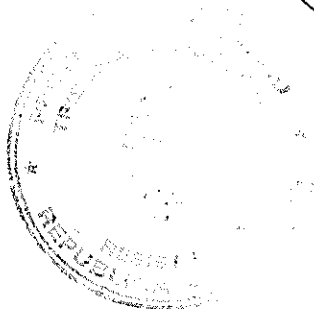
PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

"2023 – Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina"
Dto. Prov. N° 3261/22

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, se encuentran presentes la Secretaria Electoral del Tribunal Electoral de la Provincia Sra. **MÓNICA MARCELA CENTURIÓN YEDRO**, el jefe del área de informática Augusto Franco y representantes de ECOM Chaco S.A., los señores apoderados, fiscales y fiscales informáticos de los partidos políticos y alianzas intervinientes en las Elecciones Municipales del 05/11/2023 para elegir Intendentes/as y Concejales/as de Resistencia, Makallé y Quitilipi. Que, a las diez y treinta (10.30) horas, concluyó el escrutinio definitivo, en mérito a lo normado por el Título V Capítulo II de la Ley N° 834-Q, ateniéndose a las cifras consignadas en las actas de clausura de los comicios y escrutinio provisional, certificados de escrutinio, telegramas labrados por las respectivas autoridades de mesas, conforme lo previsto en los artículos 99° y 103° de la Ley N° 834-Q, a los que se añadieron los votos recurridos que resultaron válidos labrándose las correspondientes planillas de escrutinio definitivo, cuyos totales, una vez concluido el control de carga (11.41hs), como anexo se incorporan a la presente en 3 fojas. A dichos guarismos se adicionarán oportunamente los votos de electores impugnados, si correspondiere, conforme lo normado por el artículo 117° y 118° de la ley precedentemente mencionada. Asimismo, con relación a los sufragios de electores impugnados, los mismos serán escrutados el día viernes 10 de noviembre a las 8.30 horas, convocándose a los apoderados de las distintas agrupaciones políticas que participaron de los comicios llevados a cabo el domingo 05/11/23. Notifíquese, remítase a las agrupaciones políticas adjuntando resultados por mesa y publíquese en el sitio web. Con lo que no siendo para más, se da por finalizado el presente acto, labrándose acta, previa íntegra lectura y ratificación, todo por ante mí que doy fe.-----


Augusto Franco
Jefe de Despacho
Provisorio
Área Informática


M. MÓNICA MARCELA CENTURIÓN YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO



1- RESISTENCIA


Escrutinio Definitivo

Se eligen 11 concejales

Electores (Hab (Nac + Ext) Votaron %): 262.733 + 280 167.750 63,78 %

Partidos Políticos	Intendente		Concejales		EC
	Votos	% Val	Votos	% Val	
0071 PARTIDO DEL OBRERO	1006	0,61	1073	0,66	0
0609 FRENTE POR LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO	1885	1,14	1913	1,17	0
0652 FRENTE CHAQUEÑO	28674	17,33	28511	17,44	2
0653 JUNTOS POR EL CAMBIO	72483	43,80	70959	43,40	6
0659 LA LIBERTAD AVANZA	10312	6,23	10707	6,55	0
0665 CORRIENTE DE EXPRESIÓN RENOVADA	45148	27,28	44420	27,17	3
0668 LIBERTARIOS EN ACCIÓN	5994	3,62	5933	3,63	0
Total de Votos Afirmativos	165.502		163.516		
BLANCO	1066		3057		
NULOS	1182		1177		
Total Votos	167.750		167.750		

MESAS →	HABILITADAS Nac	769	Ext	1	ESCRUTADAS	770	% ESCRUTADAS	100,00
---------	-----------------	-----	-----	---	------------	-----	--------------	--------



DR. MARCELA CEBURON VEDRO
 SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
 TRIBUNAL ELECTORAL
 PROVINCIA DEL CHACO

12 - MAKALLE

Escrutinio Definitivo

Se eligen 7 concejales

Electores (Hab (Nac + Ext) Votaron %): 5.609 + 2 4.155 74,05 %

Partidos Políticos	Intendente		Concejales					
	Votos	% Val	Votos	% Val BC				
0071 PARTIDO DEL OBRERO	3	0,07	4	0,10				
0179 CIUDADANOS A GOBERNAR	*****	*****	8	0,20				
0606 NUEVO ESPACIO DE PARTICIPACION	1670	40,73	1592	39,34				
0610 FRENTE INTEGRADOR	9	0,22	28	0,69				
0611 LA NUEVA OPCIÓN	463	11,29	480	11,86				
0652 FRENTE CHAQUEÑO	667	16,27	670	16,56				
0653 JUNTOS POR EL CAMBIO	1250	30,49	1176	29,06				
0659 LA LIBERTAD AVANZA	28	0,68	44	1,09				
0665 CORRIENTE DE EXPRESIÓN RENOVADA	10	0,24	45	1,11				
Total de Votos Afirmativos	4.100		4.047					
BLANCO	31		83					
NULOS	24		25					
Total Votos	4.155		4.155					
MESAS →	HABILITADAS Nac	17	Ext	1	ESCRUTADAS	18	% ESCRUTADAS	100,00

Stamp: TRIBUNAL ELECTORAL LEY 13.000
PROVINCIA DEL CHACO

Signature: [Handwritten Signature]

43 - QUITILIPÍ

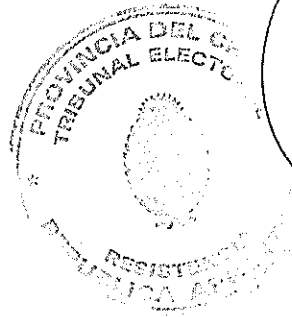
Escrutinio Definitivo

Se eligen 9 concejales

Electores (Hab (Nac + Ext) Votaron %): 29.968 + 14 17.805 59,39 %

Partidos Políticos	Intendente		Concejales	
	Votos	% Val	Votos	% Val BC
0610 FRENTE INTEGRADOR	67	0,38	74	0,43 0
0652 FRENTE CHAQUEÑO	7491	42,56	6864	39,82 4
0653 JUNTOS POR EL CAMBIO	8942	50,80	8164	47,37 5
0668 LIBERTARIOS EN ACCIÓN	388	2,20	547	3,17 0
0718 RENACER QUITILIPÍ	714	4,06	1587	9,21 0
Total de Votos Afirmativos	17.602		17.236	
BLANCO	157		517	
NULOS	46		52	
Total Votos	17.805		17.805	

MESAS →	HABILITADAS Nac	88	Ext	1	ESCRUTADAS	89	% ESCRUTADAS	100,00
---------	-----------------	----	-----	---	------------	----	--------------	--------



[Handwritten Signature]
M. MARCELA CANTURBIN VEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO